

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP s) Por organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía es resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas) Plan de Desarrollo Local Plan de Desarrollo Local Plan de Desarrollo Local						
Aprobación de resoluciones y ordenanzas acorde con sus competencias y funciones determinadas en la Constitución y la Ley	03-GADPB-2023	Construcción nuevo link	RESOLUCIONES: Resolución No.001-GADFPB-2023 - PRIMER PUNTO 1. El consejo en pleno por una nimidad RESOLVIO: "Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el BEDE, hasta por \$.983,364,90, destinado al proyecto de Fortalecimiento Institucional - Racionalización del personal del GADPB, con un plazo de cinco años, contados a partir de la entrega del primer desembolso". "Autorizar la obligación presupuestaria, para el servicio de la deuda, existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida en la partida No.56,02,01 denominada Interés Fortalecimiento Institucional 2023, para el pago de interés y capital de la partida No.96,02,01 denominada Crédito Fortalecimiento Institucional 1023, para el pago de interés y capital de la partida No.96,02,01 denominada Crédito Fortalecimiento Institucional Racionalización 2023, para asumir la contraparte del financiamiento con la partida No.71,02,03, denominada Decimo Tercer Sueldo por un monto de \$.14,907,91; Décimo Cuarto Sueldo por un monto de \$.14,45,00 y la No.71,07,04 denominada Compensación por Desahucio por un monto de \$.33,481,08". "Autorizar al Ing. Anibal Coronel - Prefecto Provincial y representante legal del GADPB, para que procesa a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, y demás contratos modificatorios, adendas, adendums, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, etc., de ser el caso" "Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No.43210018 que el GADPB mantiene en el Banco Central para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato". "Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoracion de las rentas necesarias que el GADPB mantienen en su cuenta corriente del Banco Central, mecanismo que se aplicará en caso de incumplimiento de sus obligaciones." Resolución 002-GADPB-2023 - SEGUNDO PUNTO 2. El consejo en pleno por unanimidad RESOLVIO: "Designar como representante del legislativo para que integre el Consejo	Sesión Ordinaria del jueves 5 de octubre de 2023	Gobierno Autónomo Descentralizaco de la Provincia Bolivar	Construcción nuevo link
Aprobación de resoluciones y ordenanzas acorde con sus competencias y funciones determinadas en la Constitución y la Ley	02-GADPB-2023	Construcción nuevo link	RESOLUCIONES: Resolución No.001-GADFPB-2023 - PRIMER PUNTO 1. El consejo en pleno por una nimidad RESOLVIO: "Declarar la prioridad el proyecto ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GADPB". Resolución 002-GADPB-2023 - SEGUNDO PUNTO 2. El consejo en pleno por una nimidad RESOLVIO: "Aprobar el incremento del presupuesto institucional por el valor de \$.360,000,00, por ingreso del proceso de remate público de maquinaria y vehículos, al tenor en lo dispuestoa en el Art. 259 del COOTAD"	Sesión Extraordinaria del lunes 23 de cotubre de 2023	Gobierno Autónomo Descentralizaco de la Provincia Bolívar	Construcción nuevo lin
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 2023/10/31 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S): SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S): AB. VANESSA ESPINOZA AVILES					,31/10/2023 MENSUAL SECRETARÍA GENERAL AB. VANESSA ESPINOZA AVILES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: YÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 032-551-238					vanessaespinoza84@hotmail.com (03) 2551-237 EXTENSIÓN 9010	